



DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

VISTOS :

30 AGO. 2017

- a) D.F.L. N° 1-3063 de Junio de 1980 del Ministerio del Interior ;
- b) D.F.L. N° 1 de 1994, que refunde, coordina y sistematiza el Código del Trabajo ;
- c) Resolución N° 1600 de 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- d) Dictamen de la Contraloría General de la República N° 55.490 de 27 de Julio de 2016 y dictamen N°005520 de fecha 04.07.2017, que instruye sobre compensación de horas de colación del personal Asistente de la Educación;
- e) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de regularizar la compensación del tiempo laborado por el personal Asistente de la Educación desde el 27.07.2016 y hasta la fecha de regularización de sus horarios de trabajo.

DECRETO :

1. **PÁGUESE** en el proceso de remuneración del mes de Julio 2017, a las funcionarias/os del Colegio “Hermanos Carrera”, las horas extraordinarias según dictamen N° 55.490 de 27 de Julio de 2016 y dictamen N°005520 de fecha 04.07.2017, de la Contraloría General de la República, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	HRS. EXTRAORDINARIAS
1	BARRA DELGADO MONICA PATRICIA	24.5
2	CONTRERAS BAEZA HAYDEE ELIZABETH	14.5
3	GATICA CIFUENTES LIDIA DE LAS MERCEDES	22
4	GUTIERREZ FLORES GRICELDA CAROLINA	24.5
5	GUTIERREZ PEREZ FELIPE IGNACIO	25
6	HERNANDEZ GONZALEZ MIRIAM GESTER	24.5
7	HERNANDEZ VELASQUEZ MONICA ANDREA	25
8	NAVARRETE STUARDO ALEJANDRO MAURICIO	24.5
9	ORTIZ VALDEBENITO SANDRA JACQUELINE	25

El Angol que todos queremos



10	PALMA ALARCON PIERINA MIREYA	25
11	RIQUELME GALLEGOS FABIOLA ANABELA	24
12	VERA ABURTO CARLOS HUMBERTO	24

2.- Póngase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal para los fines del caso.

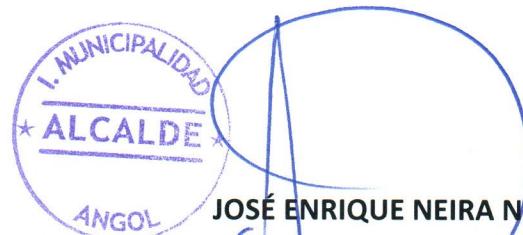
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANGOL MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN / MBS / JGS / PUP / fmc

DISTRUBUCION: Secretaría Municipal / Secretaría Dem / Colegio D-20 / Departamento Personal Dem.



ANGOL JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE ANGOL

El Angol que todos queremos